ADENDA Nº 03/19
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 08/19
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"

Asunción, 21 de NOVIEMBRE de 2019.

La Unidad Operativa de Contrataciones comunica por este medio la Adenda N° 03/19, correspondiente al llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" realizado por Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 08/19". ID N° 358.715"

Los Datos consignados a **"TOPE DE PRESENTACION Y APERTURA DE SOBRES" FUERON MODIFICADOS EN EL SICP".**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

DONDE DICE:

(B.2) **Capacidad Técnica**

LOTE 1:

a) El oferente deberá contar con 2 profesionales especializados en soluciones de almacenamiento empresarial con una antigüedad mínima de 3 años en la empresa oferente, que deberá ser demostrada a través de la planilla de aporte obrero patronal de IPS. Los técnicos deberán estar certificados por el fabricante para la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de los bienes ofertados al menos 1 (un) técnico certificado a nivel Especialista y 1 (un) técnico nivel Asociado. Para validar los certificados se deberá presentar el código de verificación de cada certificado y el link público de la entidad certificadora. No se aceptarán certificados de cursos completados que no puedan ser validados a través de una entidad certificadora independiente al fabricante

DEBE DECIR:

(B.2) **Capacidad Técnica**

LOTE 1:

a) Soporte Técnico Local y Certificados: La marca ofertada deberá contar con al menos un Centro de Servicio Técnico Autorizado en Paraguay con (2) dos Técnicos Certificados por el Fabricante. Los técnicos deberán estar certificados por el fabricante para la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de los bienes ofertados al menos 1 (un) técnico certificado a nivel Especialista. Asimismo, se aceptarán profesionales especializados pertenecientes a la nómina de la oferente que cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

b) El oferente deberá presentar la lista de personal técnico propio y de la CAS de la marca, los cuales deberán estar debidamente capacitados para soporte local así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a los efectos de la correcta resolución de los problemas o fallas del sistema, y adjuntar copia autenticada de los certificados del fabricante con ID verificable y vigentes en el momento de la oferta.

LOS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTE APARTADO, QUEDAN EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES.

Lic. Melanie Arévalo

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1- ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE 1

Donde DICE:

Storage		
Requerimientos	**Características**	**Mínimo exigido**
Accesorios	El oferente deberá proveer de todos los componentes adicionales que se requieran para el funcionamiento óptimo de la solución (como ser cables de conexión, de fibra, cables de poder, soportes para los rackeados, etiquetas para la organización de los cables, conectores módulos u otros componentes necesarios) Para acreditar este requisito el oferente deberá presentar una Declaración Jurada	Exigido

Debe Decir:

Storage		
Requerimientos	**Características**	**Mínimo exigido**
Accesorios	El oferente deberá proveer de todos los componentes adicionales que se requieran para el funcionamiento óptimo de la solución (como ser cables de conexión, de fibra, cables de poder, soportes para rackeados, etiquetas para la organización de los cables, conectores módulos u otros componentes necesarios) para acreditar este requisito el oferente deberá presentar una Declaración Jurada. La institución cuenta con una infraestructura de cómputo virtualizada (Hiper-V), constituida por una red SAN FC 8 Gbps, cuatro servidores físicos configurados en clúster y un sistema de almacenamiento, el cual será reemplazado. El switch SAN cuenta con 4 puertos FC SW 8Gbps.	Exigido

LOS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTE APARTADO, QUEDAN EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES.

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones